

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11835** *BAENA MATA TRANSPORTES, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 636/2009, de ejecución número 31/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Juan Antonio Baena Ponce de León contra Baena Mata Transportes, S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 46.702,55 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2011.- Secretaria Judicial, Social n.º 20.

ID: A110026802-1